



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 11 de febrero de 2009 - Número 209 Página 3397

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Relación de entidades locales que en virtud de la Orden CUL/9/2008 han presentada solicitud de ayuda para la realización de actividades deportivas, presentada por Dª Tamara González Sanz, del G.P. Popular. 3398
[7L/5300-0697]
- Relación de entidades locales a las que se les ha denegado la subvención de la Orden CUL/9/2008 para la realización de actividades deportivas, presentada por Dª Tamara González Sanz, del G.P. Popular. 3399
[7L/5300-0698]
- Relación de jóvenes menores de 30 años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo durante el cuarto trimestre de 2008 y otros extremos, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 3400
[7L/5300-0709]
- Dinero pagado por cualquier órgano de la Administración General, de la Institucional o de las sociedades mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la celebración de Juvecant 2008 y otros extremos, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 3401
[7L/5300-0710]
- Presupuesto total de la Feria Juvenil Juvecant 2008, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 3401
[7L/5300-0711]

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES QUE EN VIRTUD DE LA ORDEN CUL/9/2008 HAN PRESENTADO SOLICITUD DE AYUDA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0697, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de entidades locales que en virtud de la Orden Cul/9/2008 han presentado solicitud de ayuda para la realización de actividades deportivas, publicada en el BOPCA n° 181, de 25.11.08, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[7L/5300-0697]

CONTESTACIÓN.

Santander, 6 de febrero de 2009

PRESIDENCIA

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0697]

“Vista la pregunta parlamentaria con respuesta escrita N° 697 formulada por Dña. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a “Relación de Entidades Locales que en virtud de la orden CUL 9/2008, han presentado solicitud de ayuda para la realización de actividades deportivas, competiciones o acontecimientos de carácter nacional o internacional”, especificando el proyecto de acontecimiento deportivo presentado y cuantía de la subvención solicitada, se informa:---

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, se acuerda:-----

Dar la siguiente RESPUESTA:-----

EXP	ENTIDAD	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	SUBVENCIÓN SOLICITADA
1	AYTO. DE SANTANDER	I INTERNAL DE PADEL CIUDAD DE SANTANDER	21.000
2	JUNTA VECINAL DE LA CONCHA	XIV OPEN DE MOUNTAIN BIKE SANTOS MÁRTIRES	1.100
3	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	BOOMERANG ORIENTAVENTURA "VALLES PASIEGOS. EL SECRETO DE CANTABRIA 2008	10.000
4	AYTO. DE MARINA DE CUDEYO	VIII TROFEO NAL FÚTBOL BASE MARINA DE CUDEYO	6.000
5	AYTO. DE SELAYA	XI MILLA URBANA DE SELAYA	10.000
6	JUNTA VECINAL DE PUENTE VIESGO	II MILLA ATLÉTICA DE PUENTE VIESGO	3.000
7	AYTO. DE RIBAMONTÁN AL MAR	DERBY DE LOREDO	18.000
8	AYTO. DE CASTRO URDIALES	30ª EDICIÓN TORNEO S JUAN DE FÚTBOL SALA	13.500
9	AYTO. DE VALDERREDIBLE	MOTOCICLISMO – VII RAJD ALTO EBRO	4.290
10	AYTO. DE SAN FELICES DE BUELNA	CICLISMO – CARRERA CICLISTA SAN FELIX	2.340
11	AYTO. DE AMPUERO	PIRAGÜISMO – 54º DESCENSO DEL RÍO ASÓN	9.450*

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES A LAS QUE SE LES HA DENEGADO LA SUBVENCIÓN DE LA ORDEN CUL/9/2008 PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0698, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de entidades locales a las que se les ha denegado la subvención de la Orden CUL/9/2008 para la realización de actividades deportivas, publicada en el BOPCA nº 181, de 25.11.08, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[7L/5300-0698]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por

Santander, 6 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0698]

"En respuesta a la pregunta con respuesta escrita número 698, presentada por Dª Tamara González Sanz, del G.P. Popular, relativa a "relación de entidades locales a las que se ha denegado la ayuda solicitada al amparo de la Orden CUL/9/2008, de 26 de febrero, especificando por cada una de ellas la razón por la que dichas solicitudes fueron resueltas desfavorablemente".-----

A propuesta del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, se acuerda:-----

Dar la siguiente RESPUESTA:-----

EXP	ENTIDAD	MOTIVO DENEGACIÓN
1	AYTO. DE SANTANDER	PRESENTA RENUNCIA EL 23/05/2008
2	JUNTA VECINAL DE LA CONCHA	TIENEN CONCEDIDA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA ESTE ACONTECIMIENTO
4	AYTO. DE MARINA DE CUDEYO	DEUDAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL INCUMPLE ART. 3.2 a) DE LA ORDEN
8	AYTO. DE CASTRO URDIALES	DEUDAS CON EL GOBIERNO DE CANTABRIA. INCUMPLE ART. 3.2 a) DE LA ORDEN"

RELACIÓN DE JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS INSCRITOS EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0709]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del

[7L/5300-0709]

Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0709, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de jóvenes menores de 30 años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo durante el cuarto trimestre de 2008 y otros extremos, publicada en el BOPCA nº 201, de 19.01.09, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 709, formulada por la Diputada Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "relación de jóvenes menores de 30 años inscritos en el Servicio Cántabro de Empleo durante el cuarto trimestre de 2008, especificando el número de jóvenes inscritos por meses, tramos de edad y sexo", a propuesta de la Consejera de Empleo y Bienestar Social, se aprueba la siguiente contestación:-----

JOVENES MENORES DE 30 AÑOS DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITOS EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE CANTABRIA (CUARTO TRIMESTRE DE 2008)

1.- HOMBRES

AÑO 2008

	DESGLOSE POR EDAD			TOTAL
	< 20	>= 20 < 25	>= 25 <30	
OCTUBRE	630	1.925	2.505	5.060
NOVIEMBRE	723	2.241	2.862	5.826
DICIEMBRE	726	2.457	3.271	6.454

2.- MUJERES

	DESGLOSE POR EDAD			TOTAL
	< 20	>= 20 < 25	>= 25 <30	
OCTUBRE	367	1.591	2.454	4.412
NOVIEMBRE	400	1.684	2.692	4.776
DICIEMBRE	374	1.635	2.785	4.794

3.- TOTAL DEMANDANTES

	DESGLOSE POR EDAD			TOTAL
	< 20	>= 20 < 25	>= 25 <30	
OCTUBRE	997	3.516	4.959	9.472
NOVIEMBRE	1.123	3.925	5.554	10.602
DICIEMBRE	1.100	4.092	6.056	11.248"

DINERO PAGADO POR CUALQUIER ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, DE LA INSTITUCIONAL O DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN RELACIÓN CON LA CELEBRACIÓN DE JUVECANT 2008 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0710]

"Los órganos de la Administración General, de la Administración Institucional o de las sociedades mercantiles públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria que han tenido relación con la celebración de Juvecant 2008 han asumido los gastos que su presencia en la Feria les haya podido generar".

[7L/5300-0710]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0710, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dinero pagado por cualquier órgano de la Administración General, de la Institucional o de las Sociedades Mercantiles Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la celebración de Juvecant 2008 y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 201, de 19.01.09, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

PRESUPUESTO TOTAL DE LA FERIA JUVENIL JUVECANT 2008, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[7L/5300-0711]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 7L/5300-0711, formulada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a presupuesto total de la Feria Juvenil Juvecant 2008, publicada en el BOPCA n° 201, de 19.01.09, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de febrero de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

[7L/5300-0711]

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"600.000 euros".



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)